



# Resolución Ministerial

N° 538 - 2017 - MINEDU

Lima, 29 SEP 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 483-2017-MINEDU, se encargó las funciones de Directora de la Dirección de Formación Inicial Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora CARMEN MARIA MARROU GARCIA, en adición a sus funciones de Asesora del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en tanto se designe al titular del referido cargo;

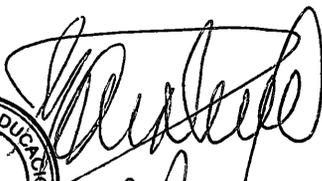
Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Directora de la Dirección de Formación Inicial Docente, siendo necesario dejar sin efecto el referido encargo de funciones;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora MARIA OLINDA MOLOCHE GHILARDI en el cargo de Directora de la Dirección de Formación Inicial Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 483-2017-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
  
IDEL VEXUER T.  
Ministro de Educación

